LICITACIÓN PRIVADA N.º 02/2025

Expediente N°508-000582-2024

"CONSTRUCCIÓN LMT 13,2KV PARA PUESTEROS SIERRAS DE CHÁVEZ Y ELIZONDO"

CIRCULAR N°2

MODIFICATORIA

La **DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS**, en base a lo dispuesto en el Artículo N° 10 del Pliego del concurso *"...las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que pudieran surgir y que constituyan adendas al presente Pliego, serán subidas al sitio web donde se encuentran las bases de la Licitación, hasta 2 (dos) días hábiles anteriores de la fecha de apertura de las Propuestas, siendo de exclusiva responsabilidad de los Proponentes notificarse de las mismas en el mencionado sitio web, renunciando expresamente a alegar un eventual desconocimiento*", modifica en la siguiente circular, lo que a continuación se indica:

Se deja sin efecto el siguiente artículo:

ARTÍCULO 30: COMODIDADES PARA LA INSPECCIÓN

La contratista deberá proveer los siguientes servicios para la ejecución de las inspecciones por parte del comitente.

Hospedaje para dos personas en la localidad de Rodeo con una duración de una () noches por semana, el hospedaje deberá contemplar, camas individuales, ropa de cama, calefacción/refrigeración, agua caliente, estacionamiento, Conexión Wi-Fi.

La contratista deberá disponer del alquiler todas las semanas sin necesidad de confirmación por parte de la inspección

Deberá asistir con un servicio de comida, almuerzo y cena, ya sea sito en obra o circundante al hospedaje en iglesia en cantidad que lo requiera la inspección según horario de llegada y partida al lugar de la obra.

La contratista deberá disponer de un escritorio equipado con computadora funcional para AutoCAD, Wi-Fi, impresora color y aire acondicionado en el obrador que puede ser en la misma oficina de obra del contratista.

Mg. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ENERGÉTICOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS